

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "CONSTRUDAVI S.A.", CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad Guayaquil, a los Veinte u un días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las Dieciseis horas y veinte minutos, en el inmueble ubicado en el Km. 1.5 Av. Juan Tanca Marengo "Centro Comercial Dicentro Local. 31" se reúne en junta General Ordinaria Accionistas, la compañía "CONSTRUDAVI S.A.". Dirige la sesión la señora Steffi Elisa Torres Reynoso, en la calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Luis Alberto Acosta García en la calidad de Gerente General. La presidenta dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Steffi Elisa Torres Reynoso propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones; 2.- Luis Alberto Acosta García, propietario de Una acción, Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2016., SEGUNDO: "Amortización de pérdida del periodo 2016". La presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "CONSTRUDAVI S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2016". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor **LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA**, que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado de la compañía "CONSTRUDAVI S.A." Correspondiente al periodo 2016, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta el señor Luis Alberto Acosta García; que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2016 ha arrojado una pérdida de **DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TRES CENTAVOS DE DOLARES (\$16.351,03)** , Acto seguido mociona la accionista **STEFFI ELISA TORRES REYNOSO**, que se aprueben el "**BALANCE GENERAL**" y el Estado de

Resultado de la Compañía "CONSTRUDAVI S.A.". Correspondiente al periodo 2016, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "CONSTRUDAVI S.A.".

SEGUNDO, "Forma de Amortizar pérdida del año 2016. El señor Luis Alberto Acosta García toma la palabra e indica que la pérdida obtenida se deberá amortizar con las Reserva, Aportes Futuro Capital y el Saldo con utilidades Futuras que la Compañía genere sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la señora accionista **STEFFI ELISA TORRES REYNOSO**, quien mociona que la pérdida obtenida se la amortizará con las **Reservas, Aporte Futuro capital** y saldo con Ganancias Futuras. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "CONTRUDAVI S.A.". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son la Diecisiete hora.



STEFFI ELISA TORRES REYNOSO
PRESIDENTE DE JUNTA



LUIS ALBERTO ACOSTA G.
SECRETARIO DE JUNTA

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA

“CONSTRUDAVI S.A.” CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2017

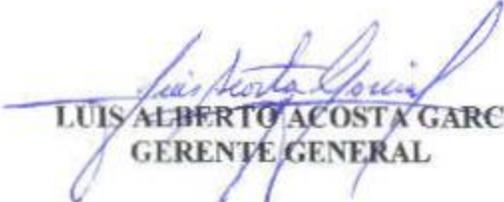
ACCIONISTAS;

- | | | |
|---------------------------------|----------------|--------------|
| 1.- Steffi Elisa Torres Reynoso | Propietario de | 799 acciones |
| 2.- Luis Alberto Acosta Garcia | Propietaria de | 1 acción |

Total 800 acciones

Guayaquil, 21 de Marzo del 2017

CONSTRUDAVI S.A.


LUIS ALBERTO ACOSTA GARCIA
GERENTE GENERAL